

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR N° 8****INICIO DE LA SESION**

En la sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, a los 26 días del mes de Octubre de 2016, siendo las 10:22 horas, se reúne en SESION ORDINARIA el CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ presidida por el Sr. Rector, Dr. FEDERICO G. THEA.

El Presidente del Consejo pasa lista de los presentes dejando sentado que se encuentran los Consejeros Docentes Titulares Darío E. KUSINSKY, Gonzalo KODELIA, Santiago PEREZ TERUEL y Julián BERNAULE y los Consejeros Docentes Suplentes Elizabeth, MALHADA ROMERO, Sergio LUACES, Paula ISACOVICH y Claudio Alejandro REARTE; los Consejeros Estudiantiles Titulares: Omar ZALAZAR, Néstor JORDAN y Silvia SALAS NUÑEZ; los Consejeros No Docentes Titulares Horacio MORENO y Rubén LUCERO y la Consejera No Docente Suplente Melina CASTILLO CHEBROUX.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el quórum necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la sesión.

Abierto el acto, el Presidente propone al Consejero Darío KUSINSKY como Secretario ad-hoc para la sesión en curso

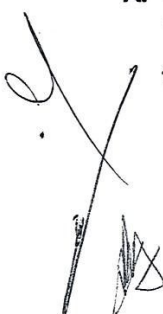
Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa QUINCE (15) votos, Por la negativa CERO (0) VOTOS. Abstenciones UNA (1) correspondiente al Consejero Darío KUSINSKY.

En consecuencia, se tiene por aprobada la designación del Consejero Darío KUSINSKY como Secretario ad-hoc para la sesión del Consejo Superior N° 8.

El Consejero Darío KUSINSKY da lectura al primer punto del Orden del Día:

**A. Consideración del Acta Provisoria de la Sesión anterior: Acta Sesión Ordinaria N° 7.**

- 1) Designación de los consejeros que firmarán el Acta N° 7.



Se somete a votación la aprobación del Acta N° 7 del 18 de Agosto de 2016, que fueron remitidas digitalmente con anterioridad y cuyas copias obra en poder de los Sres. Consejeros, con el resultado siguiente: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos. Por la negativa: CERO (0) votos.

En consecuencia, se tiene por Aprobada el Acta N° 7 del Consejo Superior.

El Consejero Darío KUSINSKY propone la designación de los consejeros Julián BERNAULE y Rubén LUCERO para firmar el Acta N° 7.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la designación de los consejeros firmantes.

En consecuencia, se tiene por aprobado para que los consejeros Julián BERNAULE y Rubén LUCERO firmen el Acta N° 7.

#### **B. Informe del Rectorado**

El Sr. Rector comienza su informe indicando que se trata de una sesión con muchos temas a tratar y que intentará que su exposición sea lo más breve posible. Asimismo manifiesta que con posterioridad le cederá la palabra al vicerrector Dr. Hugo Trincherero para que se explaye sobre el Plenario del Consejo Interuniversitario Nacional que se realizó en la provincia de Jujuy, adelantándoles que el tema central que se trató fue el Presupuesto 2017 elevado por el Ministerio de Educación y Deportes al Ministerio de Hacienda y luego a Presidencia y al Congreso de la Nación. Como es de público conocimiento ha habido una importante reducción en el presupuesto en materia de Ciencia y Técnica y en general para el sistema. También vemos con gran preocupación la eliminación del Programa de Infraestructura Universitaria, que era un renglón específico en el Presupuesto destinado a la Infraestructura de las Universidades y ahora esa línea presupuestaria ha sido eliminada, supuestamente ha quedado subsumida en lo que es Infraestructura Educativa en general, lo cual incluye nivel inicial, media y universitaria y este Programa ya no existe y depende del Ministerio de Interior y Obras Públicas. En lo que respecta a la Universidades en concreto el promedio de aumento comparando Presupuesto 2016 y 2017 es de un 44%, lo cual no compensa casi ni la inflación de este año y en lo que hace a la Universidad de José c Paz el Presupuesto proyectado por el Poder Ejecutivo en el Proyecto que envió al Congreso es del 28%, por lo que se encuentra por debajo de la media. En cuanto a este punto se le informa a los miembros del Consejo Superior es que hemos estado haciendo desde el Rectorado gestiones con Diputados y Senadores Nacionales por la Provincia de Buenos Aires en especial para intentar que esto se revierta en el marco de la discusión del Presupuesto del Congreso de la Nación, nos hemos reunido con representantes de distintas fuerzas políticas: del Movimiento Evita, del Frente para la Victoria, del Frente

Renovador, del Partido Justicialista hemos contado todo el proceso de la Universidad, desde la creación hasta su normalización, y la necesidad de que una Universidad nueva tenga un incremento en su participación porcentual en el Presupuesto Universitario. Y habrá que seguir de cerca el debate que se produzca sobre el tema en el Congreso de la Nación.

Asimismo se pudo lograr gracias al serio trabajo que se viene realizando y que es reconocido del otro lado, es que el Ministerio de Educación haya regularizado la situación de pagos atrasados que tenía algunos de 2014 y otros de 2015 con la Universidad.

Y otro gran trabajo que se llevó adelante desde la Secretaría de Administración, la Secretaría General, los Departamentos y todas las áreas de gestión de la Universidad, fue completar la rendición de las cuentas de Proun correspondiente a los años 2013 y 2014, que aún se encontraban pendientes de rendición ante el Ministerio de Educación y eso derivaba en que no se ejecutaba el proyecto de Proun 2015 y que la UNPAZ había sido excluida en el Proun 2016. Finalmente fue realizada esa rendición y ha sido satisfactoria. Y ha sido emitida una nueva Resolución del Ministerio de Educación y Deporte incluyendo a la Universidad en el Proun 2016. Y ha sido modificada la normativa que regula los requisitos para la presentación de este tipo de proyectos y ahora se tienen que adecuar al Plan de Desarrollo Institucional de la respectiva Universidad.

El Plan de desarrollo Institucional será uno de los temas a tratar en esta sesión, y por eso es tan importante que se haya trabajado desde finales del año pasado sobre la base de la Plataforma de Gobierno, todo esto ya fue conversado con las autoridades del Ministerio de Educación y en las próximas semanas, en el caso de que el Plan Institucional sea aprobado por los Consejeros en el día de la fecha, se estarán presentando los proyectos Proun 2015 y 2016 para que cuanto antes se puedan ejecutar. Lo cual es una muy buena noticia y este tipo de proyectos específicos tienden al crecimiento de la Universidad.

Como les mencione con anterioridad el Plan de Desarrollo Institucional es la cristalización en un documento mucho más operativo con responsables concretos, con tiempos de ejecución estimados, es un plan programático pero muy concreto que hace reflejar el Plan de Gobierno que se presentó cuando nos postulamos como Frente Interciaustro para la Victoria en las elecciones en la Universidad, y por eso es tan importante que podamos materializarlo con una Resolución del Consejo Superior, asimismo vamos a tratar algunos Reglamentos: Reglamento de títulos, Reglamento de pasantías estudiantiles y Reglamento de ayudantías estudiantiles, y esto también hace a las bases institucionales de la Universidad y que la ayudan a consolidarla. Otros dos proyectos muy importantes que vamos a tratar son el Proyecto de Presupuesto 2016, primer proyecto de presupuesto que se elabora en la Universidad, en una oficina de Presupuesto que ya está consolidada con su estructura no docente y que más allá de las Autoridades que vayan pasando, es importante que la Institución cuente con personal idóneo que cuenta con el know how técnico para preparar un Presupuesto, que es una tarea súper compleja y que es un ejercicio que sin duda irá mejorando pero que es muy



importante tener este hito del primer Proyecto de Presupuesto presentado al Consejo Superior y en relación con esto la Aprobación de la Estructura de la Universidad, en este punto quiero destacar el diálogo maduro que se tuvo con el Gremio No Docente, hemos propuesto una estructura que va a consolidar la que estaba aprobada provisoriamente pero dando mayor estabilidad al personal no docente y sobre todo un horizonte de carrera y nos proyecta de una forma ordenada hacia el futuro.

Asimismo el PDI considera la ampliación de la oferta académica, que es uno de los puntos centrales del plan de desarrollo institucional, vamos a tratar en este Consejo la ampliación de tres nuevas tecnicaturas informacionales: una tecnicatura informática aplicada a la Salud, Gobierno Electrónico y Comercio Electrónico, todas se relacionan con el Plan de Desarrollo Institucional, las carreras actuales y la oferta académica que actualmente tiene la UNPAZ. También estamos planteando una ampliación a través de un Posgrado en Docencia Universitaria que va a ser clave para mejorar la calidad académica en todas las carreras y tener en cuenta las particularidades de la enseñanza en nuestro territorio y con la visión que le queremos imprimir a la Universidad. Y la Tecnicatura en Gestión Universitaria y que también es un hito muy importante para la capacitación del personal de la Gestión Administrativa de la Universidad, para su mejora en la Carrera y para mejorar la gestión cotidiana.

La oferta académica se sigue ampliando y hemos lanzado una Diplomatura de Posgrado en Economía Política de la Salud, que tuvimos que cerrar por la cantidad de inscriptos porque supero nuestras expectativas. Es una Diplomatura que se está dictando en Capital y que vamos a estar presentando seguramente el año que viene ante la CONEAU la documentación para que quede acreditada como una carrera de especialización y que luego los que la estén cursando puedan continuarla como una Carrera de Especialización.

En la última Sesión del Consejo Superior se aprobaron los Institutos de Investigación, y rápidamente nos pusimos a trabajar y se lanzará una Convocatoria a Proyectos de Investigación seguramente la próxima semana, con el fin de profundizar y ampliar la investigación en la Universidad que es un aspecto clave.

Quiero destacar el trabajo de la Editorial de la Universidad de la Biblioteca hemos sacado el primer libro impreso de la Universidad de la conferencia que dictó el Dr. Zaffaroni con motivo de Honoris Causa que le fue entregado por la UNPAZ, y estamos presentando también la semana que viene el compilado trimestral de los artículos publicados en la Revista digital Bordes que lo edita ADIUNPAZ y se ha estado trabajando el lanzamiento de revistas específicas para cada una de las Carreras que dará lugar a un espacio específico para la publicación de trabajo de docentes de esta casa, investigadores y también por supuesto de estudiantes que van a tener cada uno en su lugar de acuerdo a las temáticas en esta publicación.

Quiero decir con orgullo que la Universidad de José c Paz se sigue consolidando como un referente en materia de derechos humanos, hemos tenido la honorable visita de Estela de Carlotto, junto con Abuelas de Plaza de Mayo estamos dictando un curso por el Derecho a la Identidad en colaboración con la Asociación Bancaria que nos cede el lugar en Capital, ese

curso también ha desbordado de gente y de calidad, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha declarado de interés público el Curso que ha dictado la Universidad de José C Paz junto con Abuelas de Plaza de Mayo, un verdadero orgullo para esta Universidad. Estamos empezando a trabajar con la Asociación Hijos para hacer un ciclo de visitas guiadas para estudiantes de la Universidad al Predio de la Ex Esma, para aquellos interesados lo plasmaremos en un programa más sólido y académico para el año que viene y que esté incluido en la currícula de al menos una materia de cada una de las carreras y que todos los alumnos de la Universidad puedan tener esta conexión con la historia de los Derechos Humanos en la Argentina que hacen a la ciudadanía de todos los estudiantes que pasan por aquí. Tuvimos también esta semana una Jornada sobre Accesibilidad, por lo que se ve que la temática de Derechos Humanos se va profundizando en la Universidad y va mejorando. Y en sentido y para terminar no quiero dejar de manifestar la preocupación, que sentimos todos, por la ola creciente de episodios de violencia de género. Hubo en el Encuentro Nacional de Mujeres en Rosario una represión que nos ha preocupado a todos y no podemos dejar de mencionarlo en este Consejo Superior.

Hugo participó en el CIN y en ese marco se hizo una visita a Milagro Sala, y no podemos dejar de reiterar nuestra preocupación por esta detención ilegítima y realmente inédita en un Estado de Derecho.

Toma la palabra el Vicerrector, Dr. Hugo Trincheró y expresa que el 30 de septiembre pasado se realizó el 76 Plenario de Rectores en San Salvador de Jujuy con un orden del Día como centro de prioridad el tema de Presupuesto Universitario que presentó la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación al Congreso, la situación Universitaria 2016 y Presupuesto Universitario del 2017, como temas centrales. En este Plenario participó el Gobernador de la Provincia de Jujuy y el Ministro de Educación, según las palabras del Ministro hubo un incremento sustantivo del Presupuesto Universitario para el ejercicio 2017, lo cual nuestra Universidad se encuentra muy por debajo del promedio de ese incremento y además este Presupuesto no es comparable con el Presupuesto anterior. Otra de las cuestiones es que nuestra Universidad no está incluida dentro de las Políticas para las nuevas Universidades de una partida especial para el fomento de la Investigación.

Finalmente decir que había decisión política de parte nuestra de ir a visitar a Milagro Sala, pudimos verla en la cárcel misma y tratar de generar algún hecho que es académico también aparte de político en el sentido de que la defensa de los derechos de las personas, los derechos individuales realmente han sido avasallados en esa provincia, lo cual es una situación que persiste en el tiempo y sobre todo cuando estamos viendo la cuestión de violencia sobre la mujer esto es parte de ese contexto, lo cual lo hace más preocupante todavía.



A continuación el secretario Darío KUSINSKY procede a dar lectura al punto C del Orden del Día

**C. Comunicaciones recibidas**

- a) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.
- b) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.
- c) Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.
- d) Acta de la Comisión de Presupuesto.
- e) Acta Conjunta de las Comisiones de Presupuesto y Asuntos Institucionales y Reglamentarios.
- f) TRI S01-1532/2016. XXXI Encuentro Nacional de Mujeres.
- g) Expte. S01-678/2016. Renuncia de la Consejera Gabriela Mondovi.

Informa el Secretario que todas estas actas fueron remitidas con anterioridad y están disponibles como documentación respaldatoria de esta sesión.

Se le cede la palabra al Señor Rector con el respecto al Punto f), quien manifiesta que hay una Propuesta de Declarar de Interés este Encuentro por parte de la Universidad de este Encuentro.

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, Por la negativa CERO (0) VOTOS.

Se continúa con el tratamiento del punto g) y se informa que de acuerdo al artículo 15 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior, corresponde que la Consejera Gabriela Mondovi sea reemplazada por la Sra. Emilse Elizabeth Romero

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, Por la negativa CERO (0) VOTOS.

Continúa el secretario Darío Kusinsky con la lectura al punto D del Orden del Día

**D. Asuntos entrados y en estudio de las Comisiones (no se registran)**

Continúa el secretario Darío Kusinsky con la lectura al punto E del Orden del Día,

**E. Resoluciones adoptadas por el Rector a referéndum del Consejo Superior**

1. Convenios Marco y Específico con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación.
2. Convenio Marco con la Fundación Soberanía Sanitaria.
3. Convenio Marco con la Municipalidad de Hurlingham.
4. Convenio Marco con la Universidad Nacional de Hurlingham.
5. Convenio Marco con la Asociación Mutual Primavera.
6. Convenio Marco con la Escuela de Gobierno de la Provincia de Chaco.
7. Convenio Marco con la Municipalidad de Malvinas Argentinas.
8. Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José C. Paz y la Municipalidad de Escobar.
9. Cesión de Derechos Intelectuales "Mundo U".
10. Acta Complementaria N° 2 al Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José C. Paz y la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Se somete a votación los 10 puntos, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, Por la negativa CERO (0) VOTOS.

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura al punto F del Orden del Día.

#### F. Proyectos a considerar por el Consejo Superior

##### 1) Reglamento General de Títulos.

Se le cede la palabra al Consejero Gonzalo KODELIA quien expresa que el proyecto en tratamiento pretende regular el procedimiento correspondiente a la emisión de títulos para nuestros egresados, y sólo abarca las titulaciones de grado y cuenta con la aprobación de tres modelos: Título de Grado y Título Intermedio, el Modelo de Certificado Analítico Final y el Modelo de Presentación de Pedido de Emisión de Título. Es una norma principalmente de procedimientos internos, lo que genera seguridad y certeza en los tramos de emisión de títulos.

También se aprueba una Fórmula única y laica, y según la fe que profese cada estudiante podrá incorporar una pequeña mención al respecto. Y luego se establecen los requisitos técnicos o medidas de seguridad del Diploma

El Secretario Darío KUSINSKY menciona que el Reglamento General de Títulos cuenta con dictamen positivo de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de la Comisión de Asuntos Académicos.

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, Por la negativa CERO (0) VOTOS.

En consecuencia, se tiene por aprobado el Reglamento General de Títulos.  
 Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura al punto F 2) del Orden del Día.

2) Reglamentación de Ayudantías Estudiantiles.

Se le cede la palabra al Consejero Gonzalo KODELIA, quien manifiesta que el proyecto en consideración intenta dar respuesta a aquellos estudiantes que tengan alguna inquietud para incorporarse a la docencia, es importante aclarar que el Ayudante Estudiantil se integra en este régimen y no es parte de ningún escalafón docente, no va a tener ninguna relación laboral ni remuneración por parte de la Universidad pero si le va a permitir ir formando una trayectoria académica y docente al ir nutriendo el currículum para futuras postulaciones y principalmente dar respuesta a un planteo del sector estudiantil. Las funciones del Ayudante Estudiantil están detalladas y precisamente eso hace a la certeza. Se aprueba también el Formulario de Inscripción y se establece como requisito que se tenga el 50% del proyecto académico recorrido.

Solicita la palabra el Consejero Julián BERNAULE y manifiesta que como docente le parece un avance sustantivo en el marco del desarrollo Institucional, en una Universidad como la nuestra es sustantivo que apostemos a formar profesionales de nuestra región para poder seguir apuntalando un proyecto sostenible. Este proyecto nos da un marco de desarrollo para todas las Carreras y para todos los Departamentos y me parece de destacar.

Solicita la palabra el Consejero Omar ZALAZAR quien asegura que los estudiantes van a tomar con mucha alegría la presente medida, ya que lo venían solicitando hace tiempo. Y consulta que posibilidad tienen de ser incluidos en dicho proyecto los Estudiantes que se estarán recibiendo a lo largo del presente año.

Toma la palabra el Rector Federico G. THEA quien manifiesta que dentro del Plan de Desarrollo Institucional hay una línea como un proyecto específico que es la institucionalización de la Carrera Docente de la Universidad, siendo una de las patas el Posgrado en Docencia Universitaria que obviamente va a estar abierta de manera gratuita para nuestros egresados y a la vez se encuentra pendiente de reglamentación, dentro de los tantos reglamentos que de a poco irá dictando este Consejo Superior, el Reglamento para regulación de toda la trayectoria docente y ahí seguramente podrá tener más claro el alumno que está por recibirse cuales son los pasos y cuáles son las reglas que va a tener que seguir si le interesa la docencia



Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, Por la negativa CERO (0) VOTOS.

En consecuencia, se tiene por aprobada la Reglamentación de Ayudantías Estudiantiles.

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura al punto F 3) del Orden del Día:

### 3) Reglamentación de Pasantías Educativas.

El Consejero Gonzalo KODELIA manifiesta que la Ley N° 26.427 establece el Régimen Nacional de Pasantías Educativas e indica que las Universidades que se encuentren interesadas en adherir deberán aprobar y luego informar al Ministerio de Educación un proyecto institucional de Pasantías Educativas.

En dicho contexto el proyecto en tratamiento propone como punto 1) aprobar el Proyecto de Pasantías Educativas en la UNPAZ, luego aprobar el Modelo General de Convenios a suscribir entre la Universidad y las empresas u organismos y el Modelo de Acuerdo Individual que deberá suscribir el futuro pasante.

El proyecto integral institucional de Pasantías entiende a la pasantía como un complemento práctico de la formación que recibe el estudiante en las aulas y en la Universidad y también como una buena inserción en el mundo laboral.

Asimismo es importante destacar que el Pasante tendrá su Seguro Médico, su Cobertura por Accidentes Laborales y su Asignación Estímulo. La duración de la Pasantía se establece entre dos meses y un año y es renovable por seis meses más. Los pasantes que pueden aspirar van desde los 18 años hasta el momento en el que cumplen su última obligación académica y el único requisito que tienen es que deben tener dos materias aprobadas en el año precedente, es un requisito mínimo de regularidad.

Se establece la figura del Docente Guía por parte de la Universidad y por parte del otro Organismo surge la figura del Tutor, lo que culmina con un informe suscripto por los dos al finalizar la Pasantía.

Como la pasantía será abonada por el Organismo contratante, la selección final se encontrará del mismo, pero si existirá una preselección de los aspirantes por parte de los Departamentos Académicos. Asimismo se establecen límites horarios, de un máximo de 20 horas semanales, de lunes a viernes y en horarios diurnos, de tal manera que la Pasantía no sea un obstáculo en el avance académico del alumnado.

El Secretario Darío KUSINSKY menciona que la Reglamentación de Pasantías Educativas cuenta con dictamen positivo de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de la Comisión de Asuntos Académicos.

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, Por la negativa CERO (0) VOTOS.

En consecuencia, se tiene por aprobado la Reglamentación de Pasantías Educativas.

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura al punto F4) del Orden del Día:

#### 4) Creación del Sistema Integral de Tutorías Pedagógicas.

El Consejero Gonzalo KODELIA manifiesta que es conocido por todos que el gran problema que enfrenta en sistema de educación superior son las altas tasas de deserción y que debemos desarrollar políticas que nos ayuden en la retención estudiantil y por supuesto elevando la tasa de egresados universitarios. Y el Sistema Integral de Tutorías Pedagógicas se propone como eso, una política destinada a atacar este problema que lo consideramos central y como una herramienta más.

Entendemos que las mayores tasas de deserción se dan en los primeros ciclos e incluso en el CIU y ahí está puesto el foco, lo que no quita que cualquier estudiante que lo requiera no pueda contar con ello. El trabajo se encuentra articulado con los Departamentos Académicos que aportan Coordinadores Departamentales con los que se está trabajando y también aportan los espacios Académicos como segmentos a poner el ojo en el proyecto de tutorías. Y también va a estar compuesto por Docentes del CIU. Y la idea es que también el equipo de tutores se encuentre compuesto por Ayudantes Estudiantiles para que exista algún acompañamiento "par".

El Secretario Darío KUSINSKY menciona que la Creación del Sistema Integral de Tutorías Pedagógicas cuenta con dictamen positivo de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra el Señor Rector Federico G. THEA quien destaca la labor de la Secretaría Académica, que teniendo una gestión cotidiana tan intensa han podido tener el tiempo y la cabeza para pensar un Sistema que no es un parche sino un Sistema Integral de Tutorías realmente es para celebrar y reconocer por este Consejo. Y también me parece importante destacar que no hay un Sistema único para el tema que uno pueda tomar y replicar con la seguridad de que va a funcionar, primero porque cada Universidad tiene su propia complejidad e incluso si uno mira el Sistema Universitario en su totalidad, la UNPAZ se encuentra en una posición de avanzada en el

tratamiento de estos temas, cuando en el CIN recién se están comenzado a debatir.

Solicita la palabra la Consejera María Trinidad LATORRE quien se suma a las felicitaciones y manifiesta que a los Departamentos Académicos les sirvió muchísimo contar con un informe con la situación de los alumnos ingresantes a las carreras para contar con mejores herramientas para ayudarlos.

Toma la palabra el Vicerrector Dr. Hugo TRINCHERO quien manifiesta que también quiere felicitar a la Secretaría Académica por este Proyecto de Sistematización en este tema que es tan caro para los objetivos de esta Universidad, sobre todo en el contexto actual. Siendo la función sustantiva de la Universidad brindar igualdad de oportunidades. Y hay que estar muy atentos para poder ir mejorando la propuesta.

Solicita la palabra el Consejero Omar ZALAZAR este proyecto tiene que ser razón de orgullo para nuestra comunidad Universitaria y agradecer la existencia del mismo primero como Estudiante y después como vecino.

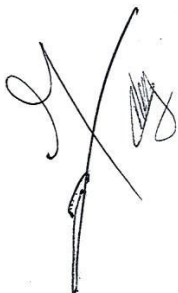
Toma la palabra el Consejero Néstor JORDÁN luego de todo lo que se dijo le parece necesario resaltar que es un paso más para que los compañeros puedan insertarse en un mundo completamente nuevo y combatir el carácter expulsivo del sistema universitario en general. Y que en el contexto actual es necesario acompañar a los estudiantes de una forma integral y se trata de un espacio que es muy importante mantener. Y romper con la creencia de que aquel que va a una tutoría tiene que sentirse menos, sino todo en lo contrario el ideal sería que todos podamos contar con algún tutor.

Solicita la palabra la Consejera Silvia SALAS era algo que necesitábamos para que los compañeros puedan remontar aquellas materias que más le están costando.

Toma la palabra la Consejera MALHADA ROMERO, Elizabeth informa que desde la docencia se viene trabajando para que de forma conjunta la tutoría le sirva a ambas partes y que nadie debería sentirse menos por encontrarse acompañado, sino todo en lo contrario.

El Secretario Darío KUSINSKY manifiesta que le parece importante trabajar fuertemente en la comunicación del tema para que esto se conozca lo más rápido posible.

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, Por la negativa CERO (0) VOTOS.



En consecuencia, se tiene por aprobado el Sistema Integral de Tutorías Pedagógicas.

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura al punto F5) del Orden del Día:

5) Modificación de correlatividades de la Carrera de Abogacía.

Se le cede la palabra al Consejero Gonzalo KODELIA quien manifiesta que el plan de estudio contiene dos correlatividades que no tiene un reflejo académico y que generan una imposibilidad de cursar ambas materias en el mismo año, siendo una barrera innecesaria. Procediéndose a la eliminación de dicha correlatividad.

El Secretario Darío KUSINSKY menciona que la Modificación de correlatividades de la Carrera de Abogacía cuenta con dictamen positivo de la Comisión de Asuntos Académicos.

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, Por la negativa CERO (0) VOTOS.

En consecuencia, se tiene por aprobada la Modificación de correlatividades de la Carrera de Abogacía.

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura al punto F 6) del Orden del Día.

6) Nombramiento de la docente Susana CAPUZZI en la asignatura "EPIDEMOLOGÍA" de la carrera de Licenciatura en Enfermería, en el marco de la Convocatoria a Concurso de Profesores - Resolución RO N° 14/2014.

El Secretario Darío KUSINSKY menciona que cuenta con dictamen positivo de la Comisión de Asuntos Académicos y de la Comisión de Presupuesto.

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, Por la negativa CERO (0) VOTOS.



En consecuencia, se tiene por aprobado el Nombramiento de la docente Susana CAPUZZI en la asignatura "EPIDEMOLOGÍA" de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura al punto F 7) del Orden del Día.

- 7) Propuesta de Seminario de Historia Económica.  
Se invita al Director del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica Lic. Pablo LÓPEZ para darnos las referencias correspondientes del Seminario.

Toma la palabra el Señor Director Pablo LÓPEZ quien manifiesta que el Seminario en cuestión tuvo como objetivo dar un debate sobre la historia argentina y que fue dictado en el cuatrimestre anterior y se focalizo a los estudiantes del Departamento pero se abrió a toda la comunidad universitaria, con el fin de profundizar ciertos conocimientos con docentes de la Carrea de Administración.

El Secretario Darío KUSINSKY informa que cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos y de la Comisión de Presupuesto.

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa QUINCE (16) votos, por la negativa CERO (0) VOTOS.

En consecuencia, se tiene por aprobado el Seminario de Historia Económica.

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura al punto F 8) del Orden del Día.

- 8) Aprobación del Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos de la UNPAZ para el ejercicio 2016.

El Secretario Darío KUSINSKY menciona que el proyecto cuenta con Dictamen positivo de la Comisión de Presupuesto e invita al Secretario de Administración, Lic. Marcelo MAFFÉ.

Toma la palabra el Señor Rector Federico G. THEA quien manifiesta que vamos a tratar el Primer Proyecto de Presupuesto de la Universidad, y que se trata de un hito para la Institución y que en conjunto con la PDI da mucha certeza a la UNPAZ.

Toma la palabra el Secretario Lic. Marcelo MAFFÉ quien explica que desde la Secretaria de Administración se requirió una actividad muy laboriosa para que este Proyecto cuente con todos los requerimientos que necesita la Universidad, desde el plano Académico, de Ciencia y Tecnología y desde

Extensión Universitaria, y por supuesto desde la parte administrativa para todo lo que es la gestión.

Creo que el Presupuesto es un instrumento de gestión y de control de la gestión de suma importancia. Estamos en una época del año en la que parte del presupuesto ya se ha ido ejecutando y que para el Presupuesto 2017 podamos realizarlo con la mayor antelación posible para poder ir conociendo las cifras para principio de año.

El Presupuesto 2016 fue tratado en la Comisión de Presupuesto con una exposición más extensa que la que se realizará en el Plenario del Consejo Superior. El primer parámetro que debe utilizarse para poder proyectar un Presupuesto es determinar cuáles son los recursos presupuestarios con los que se va a contar, para luego poder estimar los distintos conceptos que se van a realizar en el transcurso del ejercicio. Dada la particularidad de este primer Presupuesto, el mismo se encuentra dividido en dos partes: lo ya ejecutado entre el 01 de enero y el 30 de septiembre y lo proyectado desde el 01 de octubre y el 31 de diciembre. En el Acto Administrativo se encuentra expresado que se cuenta con cuatro fuentes de financiamiento que serán las que se utilizarán para el corriente ejercicio, los que se repetirán en el ejercicio siguiente. Esas fuentes de financiamiento las podemos diferenciar en Fuente 11 Proveniente del Tesoro Nacional, Fuente 12 que son Recursos Propios, Fuente 16 que son los Remanentes de los Ejercicios Anteriores y la Fuente correspondiente a los Programas Especiales, por ejemplo el PROUN.

Respecto de la Fuente 11, los recursos con los que va a disponer la Universidad para el 2016, son por un lado por los previstos en la Ley de Presupuesto, por un total de \$143.000.000 a los cuales le hemos ido adicionando lo ya devengado y lo proyectado que hemos recibido del Ministerio de Educación y Deporte en concepto de incremento por los acuerdos paritarios y el reconocimiento por el incremento de tarifas. Así se encuentra compuesta la Fuente 11, la cual totaliza en su conjunto \$160.000.000. Normalmente en el Presupuesto de cada año cuando se aprueba queda para el ejercicio siguiente el reconocimiento de los acuerdos paritarios.


Sobre la base de estos recursos se hizo la distribución de los gastos en capital y en gastos previstos por la Ley de Administración Financiera y normas reglamentarias en inciso 1 gastos de personal, inciso 2 bienes de consumo, inciso 3 servicios, inciso 4 bienes de uso e inciso 5 transferencias. Puede mencionarse que el 90% de los \$160.000.000 esta designado al inciso 1 y el 10% restante se afectan a los incisos 2, 3, 4 y 5.

La Fuente de Financiamiento 12 que son recursos propios, son aquéllos que se derivan de distintos ingresos como pueden ser inversiones, cánones, también la eventual venta de pliegos por alguna licitación que se realice, son recursos de libre disponibilidad. Para el ejercicio 2016 el recurso que se

encuentra estimado que se va a tener en la Universidad asciende a la suma de \$24.000.000 y eso es lo que está previsto en la Planilla II Anexa al Artículo 2° del Acto Administrativo en tratamiento. Luego tenemos la otra Fuente, los remanentes de ejercicios anteriores, son aquellos créditos presupuestarios que al 31 de diciembre de 2015 no habían sido ejecutados y que se encontraban disponibles para su ejecución en el ejercicio siguiente, de acuerdo a lo que establece el artículo 93 del Estatuto de la Universidad esos fondos remanentes van a formar parte de lo que llama el Fondo Universitario, al 31 de diciembre estos fondos ascendían a la suma de \$121.000.000 y por último son los Proyectos Especiales, que aquí se encuentran integrados por todos aquellos fondos presupuestarios originados en Convenios Especiales firmados con algún Organismo o Proyectos considerados como tales, como por ejemplo el PROUN. En este caso los créditos presupuestarios que se contaban al 31 de diciembre y lo que se fue generando a lo largo del año ascienden a la suma de \$ 38.000.000. Siendo este un detalle sucinto de cómo se encuentra integrado el Presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2016, tratándose de un ejercicio dinámico, siendo un trabajo arduo y complejo. Y tenemos muy claro que debemos seguir mejorándolo.

Toma la palabra el Consejero Omar ZALAZAR quien manifiesta que desde el estamento estudiantil solicitaron conocer un detalle pormenorizado del Presupuesto y la gestión se ha juntado con nosotros para acompañarnos en este proceso y hemos quedado muy satisfechos con la posibilidad de poder acceder a toda la información.

Retoma la palabra el Rector Federico G THEA quien indica que como había mencionado anteriormente que para todos el análisis del Presupuesto lleva su tiempo por ser un tema complejo, y que por eso festeja que estemos tratando el Primer Presupuesto de la Universidad para ir aprendiendo entre toda la comunidad universitaria. Asimismo manifiesta que no estamos conforme con el Presupuesto que el Ministerio de Educación y Deporte ha proyectado para nuestra Universidad ante el Congreso de la Nación, y hemos hecho con Diputados y Senadores Nacionales por la Provincia de Buenos Aires para plantearles nuestra situación, esto se estará tratando en las próximas semanas en el Congreso y que a partir del resultado empezaremos a todo motor para el Presupuesto 2017 con las distintas Fuentes de Financiamiento, y principalmente con la Fuente 11, siendo fundamental para el desarrollo del Plan Desarrollo Institucional. También es muy importante cuidar el Fondo Universitario dado que nos da mayor autonomía. Me parece que lo que refleja este Presupuesto es que la Universidad no deja de crecer y de mejorar, a pesar de que aún no contamos con el Presupuesto que consideramos que se corresponde con nuestras necesidades pero si hemos logrado tener una situación financiera que nos permite tomar las decisiones con autonomía.



Toma la palabra el Consejero Horacio MORENO quien también felicita a la Secretaría de Administración porque se nota que es un trabajo complejo pero que cuenta con una calidad adecuada para poder analizar los números y ver la situación que transita la Universidad.

Solicita la palabra el Consejero Julián BERNAULE quien quiere agregar que es muy positivo para nuestra Universidad como un proceso de ordenamiento y avance y de desarrollo sostenible y también en el lamentable marco en que se encuentran las Instituciones Universitarias, en las que hay algunas que han declarado a través de sus Consejos Superiores, el alerta presupuestaria y en ese marco quiere felicitarnos también.

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa dieciséis (16) votos, Por la negativa CERO (0) VOTOS.

En consecuencia, se tiene por aprobado la Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos de la UNPAZ para el ejercicio 2016.

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura al punto F 9) del Orden del Día.

#### 9) Proyecto de Estructura de la UNPAZ.

El Secretario Darío KUSINSKY menciona que el proyecto cuenta con Dictamen positivo de la Comisión de Presupuesto y de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Se cede la palabra al Secretario de Administración Lic. Marcelo MAFFÉ, quien manifiesta que las áreas competentes de la Secretaría de Administración han tomado la intervención correspondiente, luego de realizarse un trabajo articulado con la Secretaría General vinculado con las distintas unidades organizativas y tratando de reflejar de qué manera la estructura responda a las distintas necesidades que tiene la Universidad en cuanto a las actividades que tienen que realizarse para dar cumplimiento a los diferentes pilares vinculados a la cuestión académica, a ciencia y técnica, a la extensión universitaria con la comunidad, y lo que se refiere a la cuestión administrativa. La anterior estructura que se encontraba aprobada desde octubre de 2015 preveía que se desarrollara hasta el nivel de Direcciones, esta estructura avanza en la distribución de funciones hasta el nivel de División, esto es un hecho muy positivo que permite establecer bien cuáles son las competencias y actividades de cada una de las unidades organizativas y establecer quienes son los competentes y los responsables que tienen que llevar adelante cada una de las distintas



actividades de la Universidad y también le permite claramente a la Comunidad Universitaria saber dónde tienen que dirigirse ante cada necesidad concreta, generando mayor transparencia.

El proyecto que se encuentra en tratamiento consta de tres Anexos, uno es el anexo vinculado con la estructura en sí con los organigramas de cada una de las unidades organizativas, un anexo II en el que se prevé cuáles son las acciones, funciones y competencias que tiene cada una de las unidades organizativas, y un anexo III en el cual se establece la dotación de personal que se va a requerir, tanto de personal no docente, como de autoridades superiores. Quedando esto sujeto a disponibilidad presupuestaria, siendo importante resaltar que se ha podido relevar cuales son las necesidades de cada una de las áreas, de manera de poder tener un horizonte hacia donde se dirigen las actividades de la Universidad.

Toma la palabra el Rector Federico G THEA quien quiere destacar un par de puntos sobre la Estructura, en primer lugar es un documento que formaliza todo el trabajo que se venía realizando y que va a mejorar la gestión y la segunda cuestión es que va a dotar de previsibilidad a todo el personal de la gestión administrativa sobre cuál es la carrera que puede hacer dentro de la Universidad y eso va de la mano de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Por otra parte quiero destacar que esto lo hemos trabajado con la Secretaría General, con la Secretaría de Administración y con notas las áreas de gestión de la Universidad pero muy especialmente con el gremio No Docente, con el que se ha discutido mucho y muy fructíficamente, siendo muy enriquecedor y responsable. Y el tercer punto tiene que ver que al momento de solicitar mayor Presupuesto no es lo mismo ir con el Proyecto de Estructura, con un Presupuesto y un Plan de Desarrollo Institucional, sobre todo en los tiempos que se vienen. Y quiero celebrar este trabajo conjunto que se ha realizado.

Toma la palabra el Consejero Rubén LUCERO y manifiesta que en primer lugar el proyecto de Estructura es un hito muy importante en el contexto de normalización que se comenzó con el nuevo Rector Organizador, pensando en aquella vieja resolución N°7 que delineaba los primeros andamiajes de la Universidad, realmente es un tema para celebrar.

Yendo a temas más técnicos y específicos, sobre la participación del gremio No Docente ya lo hemos dicho en la Comisión, esta Estructura le da previsibilidad a la carrera administrativa del No Docente y también hacia afuera limita la discrecionalidad para aquellos que puedan pensar que no habiendo dotación uno puede tener cierta discrecionalidad. Es una buena señal hacia afuera y en particular el tema de la Diplomatura en Gestión Universitaria tiene una doble vinculación al estar aprobando ambos temas en forma paralela. La cuestión de que el PDI ya se encuentre previendo en su punto 14 el tema de la apertura de los concursos del personal no docente, y que esos concursos se inscriban en el marco de un proyecto de estructura también es una muy buena señal. Y por último destacar que

tenemos una composición joven que tienen la posibilidad de desarrollar su carrera administrativa en el marco que se está dando, y esto no siempre se da, nosotros tenemos esa posibilidad porque somos una Universidad nueva.

Toma la palabra el Vicerrector Dr. Hugo TRINCHERO quien manifiesta la importancia de la aprobación de la Estructura y del Presupuesto porque lamentablemente con anterioridad no se contaba con ellos y es el reflejo de lo que era con anterioridad nuestra Universidad. Y eso permitía una gran discrecionalidad al momento de determinar el presupuesto. Y no se trata de simples formalismos sino de seguir generando institucionalidad.

Solicita la palabra el Consejero Horacio MORENO quien expresa que tal como lo indico el Vicerrector, la situación en la que se encontraban la Universidad era de total precariedad, y ese fue el camino que se recorrió y desde ahí se partió para tener trabajadores no docentes que se encuentren identificados con la Universidad. Y de pasar por todas estas etapas hasta arribar a esta Estructura orgánico funcional, hay que considerarlo un logro colectivo en el que trabajamos todos aportando lo que sabemos, y con la tranquilidad de saber que del otro lado hay una gestión que tiene que ver con la construcción de una parcialidad, porque nosotros somos parciales en favor de los más vulnerables de la misma manera que trabajamos en un sindicato no docente. Se puede construir porque estamos de acuerdo en lo básico, y estando de acuerdo en lo básico todo se puede construir y todo se puede conversar, yo creo que ese también es un mensaje que da la Universidad. Y me pone muy orgulloso formar parte de esta Universidad y felicitarlos a todos.

Retoma la palabra el Rector Federico G. THEA, la verdad que el aporte que se ha realizado desde la gestión administrativa de la Universidad es impresionante. Y nos permite dar un mensaje y una acción hacia afuera construyendo una Universidad sostenible en el tiempo. Y conversando se pueden corregir muchas cosas gracias al aporte enriquecedor de todas las partes. Y debemos tener claro que cuanto mejor estemos hacia adentro mejor podremos ubicarnos hacia afuera.

Solicita la palabra el Consejero Néstor JORDÁN quien manifiesta que es un orgullo formar parte de este Consejo Superior que viene a una velocidad tremenda teniendo en cuenta desde donde se partió. Necesitamos un montón de cosas para equiparnos al resto de las Universidades, y es un gran mensaje para los estudiantes porque hay que prepararse no solo para estar dentro de un centro de estudiantes sino que hay que estar capacitados para formar parte de un Consejo Superior como este, y eso tiene que ponernos muy contentos. Hoy se llega a la Sesión sin debate pero porque este se dio en las Comisiones, donde se debatió y nos pudimos sacar todas las dudas que podíamos tener. Nosotros lo vemos muy bien y nos pone muy contentos todo este avance.

Retoma la palabra el Consejero Horacio MORENO es importante hacia dónde vamos dado que la etapa de la utopía se terminó hace diez minutos y ahora estamos en la etapa de la resistencia.

Toma la palabra el Consejero Darío KUSINSKY quien quiere comentar sobre el proceso que se está tratando y que este proyecto de estructura tiene un antecedente en una estructura que se había aprobado en la etapa de normalización y pretende organizar a la Universidad hacia adentro para lograr los fines que están propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional. Es decir es una estructura que presenta muchos cambios para circunscribir la Estructura de la Universidad a los proyectos que buscamos.

Solicita la palabra la Consejera María Trinidad LATORRE quien menciona que la nueva estructura demuestra la transparencia con la que se trabaja, y eso nos hace poder crecer.

Retoma la palabra el Rector Federico G. THEA y manifiesta que tenemos que tener en cuenta cuales son los riesgos que se corren si no trabajamos seriamente y con transparencia.

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, Por la negativa CERO (0) VOTOS.

En consecuencia, se tiene por aprobado el Proyecto de Estructura de la UNPAZ.

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura al punto F 10) del Orden del Día.

#### 10) Calendario Académico 2017.

Tiene la palabra el Consejero Gonzalo KODELIA quien manifiesta que el Calendario Académico es una norma que en nuestro Estatuto se establece que debe ser aprobado por el Consejo Superior. Además de todo lo ordenador, y cómo marca el desarrollo de todo el año académico, es también un instrumento de control. Debe realizarse la importancia del mismo.

Como principal incorporación al Calendario Académico tenemos una inscripción más ampliada y tiene que ver que tenemos que convocar a los estudiantes de la región a que se inscriban y tenemos que tener presente que es importante que ni bien transmitimos cual es la oferta académica que tiene para ofrecer la Universidad debe existir un período de inscripción sin intervalos.

Otra novedad son los cursos de verano, entendemos que son beneficiosos, teniendo que haber un gran compromiso tanto por parte del docente como por parte del estudiante, teniendo que dedicarse casi exclusivamente a esta materia. Agradecemos el apoyo de los Departamentos Académicos y de los Estudiantes que nos han ido identificando cuales son las materias que necesitan están posibilidad.

En este calendario se incorporó la inscripción doble para las materias de cursada regular, va a haber dos llamados. Y también se establece un período para el pedido de equivalencias.

Y el último tema es que se extiende la cursada una semana más, se establece cuál es el plazo para el pedido de pase de Comisión, Asimismo el Calendario Académico establece cuales van a ser los feriados, asuetos académicos o días no laborables que la Universidad tiene asignados, y de esta manera ya están disponibles para toda la Comunidad Universitaria.

Toma la palabra el Rector Federico G. THEA quien menciona que los Cursos intensivos de Verano están pensados como una experiencia académica que puede ser muy buena. Y con respecto a las inscripciones me parece necesario destacar que a mi entender el problema que teníamos con las inscripciones es que como teníamos una sola instancia cuando surgía un inconveniente había que solucionarlo ya estando empezado la cursada. Mientras que con este nuevo formato, de doble inscripción se puede trabajar mucho mejor en la corrección de cualquier inconveniente. Siendo una avance muy importante en la gestión administrativa de la Secretaría Académica.

Solicita la palabra el Consejero Darío KUSINSKY quien manifiesta que hay que reforzar nuevamente el tema comunicacional.

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, Por la negativa CERO (0) VOTOS.

En consecuencia, se tiene por aprobado el Calendario Académico 2017.

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura al punto F 11) del Orden del Día

#### 11) Creación de la Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico

El Secretario Darío KUSINSKY menciona que el proyecto cuenta con Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos. Se invita